

En el Ayuntamiento.

Los que asisten.

Presidió el cabildo el Sr. Medina Fantoni y asistieron los concejales señores Sanchez Gallardo, Rico, Torres, Afán de Riber, Sanson, Paraja, Horques, Perales, Romo, Banañitas, Fernandez Abril, Castillo Valdivia, Guevara, Guiral y Marina.

Leída y aprobada el acta anterior se entró en el despacho ordinario.

Despacho ordinario.

Se acordó que se adquiera con adequines de Gerona la calle del Marqués de Gerona y de la Duquesa, así como parte de la plaza de Bibarrambie, empleándose los adequines del país que tienen estas vias en otros calles donde pueden utilizarse.

Se aprueban varios acuerdos de la comisión de impuestos.

También se acuerdan la distribución de fondos para el mes de octubre y el pago de las atenciones de setiembre.

Se da cuenta de una comunicación del Capitán general dando las gracias al ayuntamiento por la actividad con que se han buscado los locales para alojar el batallón expedicionario.

Se autorizó al señor alcalde para ordenar las obras que sean necesarias en dichos alojamientos.

Se aprueba el extracto de las sesiones de julio.

Puesto á discusión el acuerdo de la comisión de ornato acerca de la casa de la calle de Petra, hablaron extensamente del particular los Sres. Castillo Valdivia, Rico, Fernandez Abril, Horques y Romo, acordándose que se edifique por el Sr. B Iltan en la línea que hoy tiene dicha casa.

El Sr. Horques anuncia su propósito de recurrir contra este acuerdo.

Se acuerda el pago de 11.687'43 pesetas al contratista D. José Rubio Orellana por obras que ha ejecutado en el cuartel de artillería.

Se aprueba un presupuesto de 1.960 para reparar los destrozos causados por la tormenta del día 26 en la acera de Alfarc y otro de 1.697 para el pavimento de la Pescadería.

Se da cuenta de haber sido cedida á la compañía Lebon por el rotante señor Ballesteros la subasta del alumbrado eléctrico extraordinario.

También se da lectura á un oficio en que anuncia el Capitán general haber salido de San Riqué para Granada el batallón de Granada.

El ferrocarril.

Se le da cuenta de la reunion celebrada la noche anterior por la comision gestora del ferrocarril de Murcia á Granada, de cuya reunion damos ayer extensa noticia á los lectores.

El Sr. Perales en un oportuno discurso dice que aunque no pudo, por razones de salud, asistir á esa junta, de la que es individuo, se asoció por completo y con el mayor entusiasmo á los acuerdos de la misma.

Al mismo tiempo, como concejal, cree que el ayuntamiento debe hacer suyo el acuerdo de la junta gestora y comunicarlo así por telégrafo á los representantes granadinos.

Continuó diciendo el Sr. Perales que por tratarse de una cuestion importantísima para Granada y que constituye una de sus aspiraciones más vehementes, el ayuntamiento y todos los granadinos deben dar cuantas facilidades estén en su mano para que el ansiado proyecto sea pronto una realidad y vea Granada cumplidos sus deseos de acortar la distancia con la costa y con las poblaciones del interior y del norte de España. Añade que le consta que la nueva empresa, cuya formalidad en los negocios es la mejor garantía, ha comenzado ya los trabajos y que construido el trozo hasta Moreda, se impone la construcción hasta Baza que habrá de realizarse ya esta ó ya otra empresa en un plazo relativamente breve.

Para conseguir esta rapidez es preciso y es un deber en todos alentar á nuestros diputados para que persistan en sus patrióticos trabajos y faciliten por su parte cuanto les sea posible las gestiones de la compañía para que veamos pronto construido ese trozo de ferrocarril que tantos beneficios ha de producir á esta región.

El Sr. Romo se mostró conforme con lo manifestado por el Sr. Perales y afirmó, con datos y razones prácticas fundadas en su conocimiento del terreno y del estado de las obras que, construido de aquí á Moreda, el trozo de Moreda á Baza será su inmediata consecuencia. Hay pues que dar todas las facilidades para esta obra y saldar con verdadero júbilo la noticia de haberse hecho cargo de ese ferrocarril la empresa de los del Sur de España.

El Sr. Castillo Valdivia pronuncia también elocuentes frases, insistiendo en la necesidad de facilitar la construcción del ferrocarril. Propone que se telegrafee esta actitud de Granada y de su municipio al señor ministro de Fomento.

Después volvió el Sr. Perales á hacer uso de la palabra, poniendo nuevamente de relieve el positivo beneficio que supondrá para toda la provincia y para la región el trozo de Moreda, aun sin el de esta localidad á Baza, pues las distancias con dicha ciudad y con Guadix se acortarán extraordinariamente, y ambas obtendrán grandes beneficios, como lo demuestra el entusiasmo producido en Baza por la fausta nueva.

Insiste en la conveniencia de alentar á la compañía en sus buenos propósitos y elogia las condiciones de formalidad y seriedad que concurren en D. Ivo Buch y en la compañía de que es gerente. Concluyó el Sr. Perales con otros elocuentes conceptos que fueron recibidos, como los anteriores, con expresivas muestras de aprobación por los concejales y el público.

El Sr. Horques pidió que se acordara por el Ayuntamiento hacer suyo el telegrama de la comision gestora y sus acuerdos.

Así se acordó.

Otros asuntos.

Page á la comision una mocion que suscriben varios concejales para que se provée la plaza vacante en secretaría por el Sr. Pugnare (que en el día se ausente).

Se da lectura á otra mocion en la que propone al Ayuntamiento que adquiere la puerta del señor marqués de Dilar el paso de la Bamba para construcción de un puente.

El Sr. Romo apoya esta proposicion y se da lectura á la comision respectivamente.

Sr. Horques pide que se abonen antes las cuentas que se adeuden á la farmacia por medicinas suministradas por la beneficencia municipal.

Se acuerda que continúe este mes el alumbrado extraordinario por focos eléctricos.

Después de esto se levantó el cabildo.

Tarifas.

Desde hoy comienza á regir en la línea de los ferrocarriles andaluzes la tarifa especial temporal (Serie T número 2), valedera por un año, para el transporte, en gran velocidad, de cañas de azúcar.

También desde hoy regir en dicha línea ferrea la tarifa especial temporal (Serie T número 3), valedera por un año, para el transporte en gran velocidad de uvas frescas.

Ambas tarifas han sido aprobadas en 24 de junio de 1898.

En la Cámara de Comercio.

Con escaso número de socios, celebró anoche junta general extraordinaria, para tratar del asunto del ferrocarril, la Cámara de Comercio.

Ocupó la presidencia el Sr. Echevarría, y una vez expuesto el objeto de la junta, que era acordar la respuesta que ha de darse al telegrama de D. Alberto Aguilera, el secretario D. Aurelio Alvarez dió lectura de la siguiente proposición:

«LA ASAMBLEA»

Los socios que suscriben, previo conocimiento del telegrama que el Excelentísimo Sr. D. Alberto Aguilera, en nombre propio y en el de sus compañeros de Representación, dirijió á esta Cámara, por conducto del Excelentísimo Sr. Gobernador civil, proponen se entregue á éste, para que le dé curso, la siguiente contestación:

«La Cámara Oficial de Comercio é Industria de Granada, después de agradecer á los señores Diputados y Senadores la consulta con que se han servido honrarla, en el asunto de la construcción del trozo de ferrocarril entre Moreda y Granada, responde á la misma en los términos siguientes:

Que estimando imperiosa necesidad, la construcción de la línea de Baza, complemento de la de Murcia á Granada, 1.º porque abrevia las comunicaciones con la riquísima zona de Levante; 2.º porque facilita sus relaciones, terrestres, (por Alicante y Valencia) y marítimas, (por Aguilas), con Cataluña, el gran centro productor de la Península; 3.º porque asimismo, acorta la distancia con Francia y el resto de Europa, por Alicante, Valencia, Barcelona y Port-Bon; y 4.º porque teniendo estación en Moreda, sirve este punto de enlace con la línea de Linares á Almería, favoreciendo nuestras comunicaciones con otra zona levantina y otro punto del Mediterráneo; y con Madrid, por Baza.

Por consiguiente, si la construcción de Granada á Moreda, significa el comienzo del cumplimiento de la concesión de Baza á Granada (con reserva de los derechos que pudiera reconocernos el Tribunal Contencioso-Administrativo en la demanda incoada por esta Excm.a Diputación provincial) con garantías bastantes, da que no se trata de favorecer á dos empresas, en detrimento de los intereses granadinos, como hasta aquí ha venido sucediendo, la Cámara, cree que los representantes en Cortes, de la provincia, merecerán bien de sus representados, facilitando transferencias, gestionando prórrogas y aun pidiendo aumentos de subvención si preciso fuere.

Por el contrario, si dicha construcción, significa el abandono temporal, y quizás definitivo, de la unión entre Guadix y Baza, entendiéndose esta Cámara que la línea de conducta de Senadores y Diputados, debe ser: 1.º Gestionar la apertura del expediente de caducidad de la concesión de Baza á Granada, con aplicación de todas las penalidades consiguientes. 2.º Recordar en el Tribunal Contencioso-Administrativo, el fallo favorable en Justicia, á la demanda e nuestra Diputación Provincial antes aludida, pidiendo la revocación de las Reales Ordenes de 8 de Agosto y 13 de Diciembre de 1894, que autorizaron y aprobaron respectivamente, la division y transferencias de la primitiva línea de Murcia á Granada, por Lorca para que la primera Compañía concesionaria, con solvabilidad bastante, venga á reparar los males causados por su culpa: 3.º Pedir en las Cortes, cuando se abran, que el Excelentísimo señor Ministro de Fomento reponga la R. Orden de 2 de Abril último y declare lesivas á mayor abundamiento, las Reales Ordenes de 8 de Agosto y 13 de Diciembre de 1894 ya citadas; y 4.º presentar á las mismas Cortes un proyecto de Ley derogando la de 29 de Marzo de 1896, por ser inícuca consagración del despojo que una Compañía egoísta, hizo de los sagrados derechos de esta desventurada provincia.—Granada 30 de Septiembre de 1898.—Juan Echevarría, Ramon Maurell.—José Ballesteros.—Luis Gomez.—Antonio Morenta.—José Quesada Vidal.—Juan Toval.»

El Sr. Echevarría abandonó la presidencia, ocupando su puesto el vicepresidente D. Agustín Caro Riaño, y concediendo al primero el uso de la palabra en apoyo de su proposición.

Con este motivo, el presidente de la Cámara hizo un interesante discurso, demostrando con fácil y concreta palabra y apoyándose en la lectura de artículos publicados por EL DEFENSOR la importancia extraordinaria que tiene para esta provincia y para el comercio en general la línea de Murcia á Granada, importancia indiscutible y por todo el mundo reconocida.

Hallándose en este punto, algunos señores socios tuvieron noticia (por referencia á manifestaciones del Administrador delegado de la Compañía de los ferrocarriles del Sur de España, que anoche llegó á esta capital), de que el propósito de la misma no es solo la construcción del trayecto de Granada á Moreda, sino también la del trozo de Moreda á Baza, y advertido el orador de ello, manifestó que,

en su vista, no tenía que esforzarse en sostener la tesis que se proponía demostrar, y abreviaba los términos de su argumentación, reduciéndola á pedir que su proposición fuese votada.

El Sr. Seco de Lucena habló dos palabras para manifestar que, puesto que las referencias que se acababan de conocer acerca de los propósitos de la Compañía del Sur de España, hacían innecesario todo debate, no debía ni querir discutir la proposición presentada por el Sr. Presidente de la Cámara; pero que no hallándose de acuerdo con el espíritu que la informa no podía por menos de salvar su voto, rogando se consignase en acta.

Así se hizo, siendo aprobada la proposición y dándose por concluida la Junta á las nueve y media de la noche.

Heridos.

En la plaza del Realaje un sujeto conocido por Ramos acometió anteayer tarde con una faca á Miguel Martínez Navarro y á Ricardo Martínez.

Ambos resultaron heridos, el primero en la mano derecha y el segundo en la oreja izquierda.

Conducidos á la Casa de Socorro, se les curó provisionalmente, retirándose después cada uno á su domicilio.

El agresor se dió á la fuga, siendo perseguido por la policía.

Jefe de Administración.

De Real orden se han concedido los honores de Jefe de Administración civil, libre de gastos, á D. Francisco Portela de la Cueva, jefe de negociación de primera clase y actual secretario del Gobierno civil de esta provincia.

Gratificaciones.

En atención á los servicios prestados por D. Leovigildo Villoslada en inoculaciones antirrábicas, la Comisión provincial ha concedido al referido Sr. Villoslada 100 pesetas con cargo al capítulo correspondiente del ejercicio ampliado y 250 con cargo al mismo capítulo del ejercicio correspondiente.

Captura importante.

Ampliando la noticia que publicamos ayer, nos escriben de Huétor Tajar:

«Ha sido caído por el celoso y activo comandante del puesto de Huétor Tajar D. Juan Morales, el guardia primero Claudio Fernández y demás individuos del mismo, después de cinco días de incesante persecución por terreno accidentado y escabroso, Francisco Galvez Pareja, vecino de Montefrío y autor del asesinato de Victoria Perez Muela y de las graves heridas que con la misma escopeta de tres cañones causó á Francisco Gonzalez Cobos, hijo del labrador del cortijo de la Ciudad, término de Laja, entre este y el de la Cañada, hecho que ya conocen nuestros lectores. Según noticias fidedignas, el asesino estenuado de fatiga y de hambre, no ofreció resistencia á los guardias cuando le intimaron la rendición al pie de una aneja en el cortijo del Chinche, donde le prendieron y condujeron á Loja á disposición del juzgado de instrucción.

Servicio de tal importancia bien merece alguna recompensa para los individuos del citado puesto, que cada día son más apreciados de los vecinos de su extensa demarcación y sobre ello llamamos la atención de sus dignos jefes.»

Administración en Huéneja.

Segun nuestras noticias, el Ayuntamiento de Huéneja se ha acogido á la Ley de Mercedes para el pago de sus descubiertos á la Hacienda anteriores al año 1897-98.

Aquel municipio ha pagado, con escrupulosa exactitud, cuanto adeudaba por el ejercicio anterior, solicitando, con arreglo á la Ley, la merced que, mediante liquidación, proceda en justicia.

Huelga, por lo tanto, el expediente que contra dicho Ayuntamiento tramitaba el Gobierno civil por denuncia del ex alcalde D. Emilio Molina, que si hubiera sido tan celoso para administrar los intereses del pueblo, como lo ha sido para denunciar y perseguir á sus sucesores, no habría dejado cuando cesó en la alcaldía el enorme descubierto de 85.000 pesetas, carga abrumadora que, desde 1896, ha venido dificultando y entorpeciendo la administración municipal de Huéneja.

Afortunadamente, el alcalde que ha sucedido al Sr. Molina, supo cumplir su deber consiguiendo saldar con la Hacienda tan considerable atraso y encauzar por mejores sendas la administración del pueblo á que nos referimos.

Adhesión.

La Real Sociedad Económica de Amigos del País acordó ayer en junta general, á la que concurren muchos y distinguidos socios, adherirse á los acuerdos de la Junta gestora del ferrocarril de Murcia, aprobando la transferencia de la concesión de la primera compañía á la del Linares á Almería, cuyos propósitos de terminar en breve plazo los trabajos comenzados son dignos de todo aplauso y apoyo por parte de los granadinos.

Círculo católico de obreros.

El lunes 3 del corriente al toque de oraciones, darán comienzo en el nuevo local del Círculo, Colegio Eclesiástico, las clases nocturnas de párvulos y adultos que sostiene dicha sociedad.

Hasta dicho día podrán hacerse inscripciones en la secretaría de la sociedad, de ocho á nueve y media de la noche, advirtiéndose á los alumnos que en años anteriores estuvieron matriculados, se sirvan hacerlo este año para obtener las ventajas que se ha acordado otorgarles.

Matricula.

Ayer terminó el plazo de matrícula ordinaria en la Sección de Estudios de la Sociedad Económica, arrojando un resultado superior al del año pasado.

Hay empieza la matrícula extraordinaria, que puede hacerse hasta el quince del actual, todos los días no

festivos de cuatro á seis de la tarde.

Apertura.

Hoy á las doce del día se celebrará solemnemente la apertura del curso académico de 1898-99 en la Universidad literaria, estando el discurso inaugural á cargo del decano de la facultad de Ciencias Sr. Texeira.

Telegrama detenido.

En la Oficina de Telégrafos de Málaga se halló detenido un telegrama expedido en Albuñol, con estas señas: don Eduardo Sanchez consignatario.

Regreso.

Ha regresado de Málaga el distinguido abogado del Colegio de Granada, D. José Sánchez de Molina, acompañado de su esposa é hija.

Repatriados.

En el tren mixto llegaron ayer á esta capital los siguientes:

Del regimiento de Alava, Juan Trujillo Alvarez, de Montefrío.

De Administración militar, Daniel Goramé Marin, de Ugijar.

Del Provisional de a Habana, Juan Garrasino Gonzalez, de Motril, y Francisco Contreras Ladrón de Guevara, de Granada.

De caballería de Simancas, Gil Gil Saizpardo, de Granada.

Acudieron á esperarlos, la comisión militar encargada de este servicio, la de la Cruz Roja y una sección de camilleros.

Viajeros.

Ha salido para Málaga el magistrado suplente de aquella Audiencia, D. Antonio Navarro Trujillo y el candidato doctoral de la cátedra maicaína D. Miguil Bolea.

También salieron en el mismo tren para Málaga D. Santiago y D. Pedro Alfaro, D. Ricardo Ovalles, D. Miguel Rando, los señores Castañer, D. Ramon Conde, D. Manuel Torres, Torres, D. José Pérez F. Quinceles, D. I. defonso Jiménez Corrales, D. José Lara López, D. Junio Cazorla Salmeron y D. Francisco Hernández Casmaño.

—Precedentes de Almería han llegado á esta capital D. Manuel Crespo San Juan y de Motril D. Manuel Montero López.

—Se hospedaron en el hotel de la Paz, los señores siguientes:

D. Ramon Jiménez y familia, don Manuel Clavero Coronado, D. José Carrera, D. Joaquin M.º Serrano y familia, D. José Estrella y Rico é hija.

—Ha llegado procedente de Guadix D. Francisco Sanchez.

—De Baza, D. Nicolás Lopez.

—Han salido para Guadix, D. Leopoldo Valverde, D. José Moreno Fuentes, D. Julio Abad y D. Salvador Ruiz.

—Han salido para Motril, D.º Doctores Terrera, D. Antonio Cabrera, D. Ernesto Aguilar, D.º Juana Entralla y D.º Francisca Ecas.

—Procedente del mismo ilgeron ayer tarde, D. Eduardo Cazorla, don Francisco Diaz, D. José María Colantes, D. Manuel Puertas, D. Francisco Cazorla y D. Francisco Cazorla.

—Anoche en el tren correo llegaron á nuestra capital hospedándose en el hotel Victoria D. Enrique Ramos é hija, señores Aragoncillo, don Luis Vinueza y familia y D. Eduardo Cazorla.

Casos y cosas.

Denuncia. Un individuo llamado Anonio Espejo ha denunciado á la policía el hecho de que su hijastra ha sido insultada y maltratada por Antonio Melgarejo y L. nos () el Ran.

Blasfemos. La policía ha detenido á José Molina Martos y Luis Zúñiga Esperón por blasfemar en la vía pública y ofender á la moral.

Detenidos. La policía ha detenido en la madrugada de ayer á Antonio Campuz y Francisco Gonzalez Peregrino autores de heridas en la cabeza inferidas con un palo á Manuel Acaña, en la plaza del Carmen.

NECROLOGIA.

Ha fallecido repentinamente en Madrid don Juan Uiberri, padre de la primera tipla de la compañía de Ortiz que actuó en el teatro Alhambra, señorita Eulalia Uiberri, y que tantas simpatías se captó en Granada.

Libros de texto.

PARA LA Universidad, Instituto, Escuelas Normales, Seminario y Colegios. En la Librería de la Viuda é Hijos de Paulino V. Sabatel.

Mesones, 52.—GRANADA.

Deben fijarse todos al hacer sus compras de géneros para vestir y de todos tejidos en los surtidos y precios de EL SOL.

Ved y comparad y dirigirse siempre á Francisco de P. Lopez Siles, EL SOL, Zafra, 6.

Se venden.

Se venden tambores de chapa de hierro, de 50 litros de cubida, procedentes de envases de tinta.—Se limpian con facilidad y se ceden á precios muy económicos.

También se venden toneles de madera, utilizables para macetones, y de 50 y 100 litros de cubida.

Darán razon, Jardines, 38.

Plejes.

Se venden filjes de hiedra. Darán razon, Jardines, 38.

Viva España!

Se venden nuevos frescos en la tienda de los espejos, á cuatro reales, cuatro y medio y cinco por docenas. No hacer caso de lo que digan los criados; obligados á que los lleven, que si no gustan se devuelve el dinero.

Pescadería, núm. 1.

Teatro

En el Principal.

Se ha autorizado á D. José Tuna Sanchez para dar en el teatro Principal esta noche y el día mañana dos representaciones de declamación y juegos de prestidigitación.

Boletín del maestro.

Pagos. En la caja de primera enseñanza han ingresado las cantidades siguientes:

N. var, 88 87 pesetas; Ojijar, 336 68; Peligros, 126 05; Pinos Genil, 1147 38; Palanilles, 67 66; Zúbia, 110 96; Chumenes, 64 08; Santacruz, 18 99; C. niles, 18 99; La Cañada, 20 79; Izalvor, 44 57; Banañitas de las Villas, 18 13; Dehesas V. j. s, 6 61; Mechón, 80 64; Orgi, 64 36; Doler, 55 47; Ger, 12 64; Huélag, 8 03; Geres, 24 4; Pedro Martínez, 11 81; A. garriga, 369 53; Salar, 62 50; Motril, 36 84; Larjaron, 125 92; Hestobal, 107 64; Saleres, 6 32; B. iocana, 77 93; C. Juan, 30 77; Maia, 29 30; Viznar, 50 70; Pinos del Rey, 139 61; Santofé, 55 27.

No hay empréstito.

Segun dicen de Madrid, el señor Puigcerver no es partidario de realizar nuevos empréstitos, que considera resultan onerosos y de escasos ó malos resultados.

Marineros sublevados.

Telegrafian de Amberes que los socialistas de aquella capital comentan el prision de seis españoles, considerando los como anarquistas.

Descarrilamiento.

En tren mixto procedente de Sevilla á Mérida, núm. 36 descarriló el día 28 de mañana en las agujas de la estación de Osuna, sin que hubiera que lamentar desgracias.

Después de dos horas y cuarenta minutos quedó encarrilado, continuando el viaje.

Dos niños muertos.

Con motivo de la desgracia de dos niños gemelos nacidos en la calle de Frías, término de Jerez, el juzgado instruye diligencias, temiendo se haya cometido un crimen.

Tomada desgracia de los padres, que viven en una choza, manifestaron en otros extremos que ocultó el secreto de sumario, que los niños habían fallecido de muerte natural, y que habían sido sepultados á poca distancia de la choza.

Descubiertos los cadáveres, fueron trasladados el cementerio eclesiástico, donde se les practicará la autopsia, con objeto de averiguar la causa que produjo la muerte.

Drama amoroso.

En Cabanas de Ypsos (Toledo), un joven de 19 años, agredió á su novia con una pistola, hiriendo en el rostro y haciendo inmediatamente del pueblo; se halló en las afueras muerto á consecuencia de un disparo que se hizo á sí mismo penetrando el proyectil en la sien derecha.

Las colonias portuguesas.

Asigura el Daily News que Inglaterra y Alemania se repartirán los derechos preeminentes sobre todas las colonias portuguesas de África.

Añade que el primer resultado de ese arreglo será la cesión, por arriendo, de la bahía de Delagoa á Inglaterra.

Puente en el Japan.

Los ingenieros japoneses preparan planos para la construcción de un puente de hierro sobre el estrecho de Shimozuki, con objeto de unir la principal línea del ferrocarril de Kia-Sun con la férrea de Sargo, de H go á Shimoneski.

Este estrecho tiene unas 1.600 metros de anchura, y el establecimiento de puente deberá ballarse á una altura suficiente para permitir el paso de los mayores buques.

Esta empresa constituirá uno de los trabajos más notables en su género entre los que hasta ahora se han emprendido.

Movilización de la escuadra inglesa.

La Central News participa desde Whi-Wa que el buque de guerra Ing Centurion ha zarpado de allí; el día 2 de hoy para Hong Kong.

Gracia que se dirige á T. Ku y que inaugurará en Che-Tu el Victoria el Narcisus, Hermine, Fame, Hart el Alarcity.

Aun no se sabe si esta conferencia se reunirá en Roma ó en París.

—El Consejo federal suizo ha formado una lista de individuos reconocidamente revolucionarios y á quienes habrá de expulsarse del territorio helvético.

El anarquista Berard, autor de un ataque contra los agentes de orden público, y de cuyo proceso se ha dado cuenta, ha sido sentenciado á tres años de reclusión y ocho de privación de todos los derechos civiles.

La cuestion de Creta.

En Creta los cristianos han abandonado el valle de Retymno.

Rina en Cejiza.

Los corredores de garapos Antonio Coronado (s) Rosos y Juan Jimenez, habiéndose á garzatos hiridosse mutuamente.

Después acometieronse con armas de fuego.

El Carmona intentó suicidarse viendo que su contrincante está herido de tal gravedad, que agoniza.

La Sociedad Geológica de Francia.

La «Société Géologique de France» celebra este año su «reunion extraordinaria» en Barcelona, haciendo una serie de interesantes excursiones por tierras de Cataluña. La sesión de apertura fué el miércoles último, y la de clausura será la noche del día 8 de octubre próximo.

El duque de Montpensier.

Ha llegado á San Fernando el duque de Montpensier.

En favor de los soldados.

La Diputación foral de Navarra ha acordado llevar á cabo cuantas gestiones sean necesarias para conseguir que á los soldados navarros repatriados se les abone por el Estado sus créditos, como asimismo que las familias de éstos sean colocadas en el disfrute de las pensiones á que tengan derecho por el fallecimiento de los soldados.

También le de Guipúzcoa, siguiendo aquel ejemplo, ha acordado pasar á todos los alcaldes de los pueblos de la provincia una circular haciéndoles entender que la Diputación se encargará en adelante de gestionar directamente del gobierno el cobro de los alcances y pensiones que se adeuden á los soldados guipuzcoanos ó á sus familias á consecuencia de las últimas guerras, para lo cual los interesados deberán solicitarlo de la Diputación provincial.

Batallones penins

se verificaba en él un baile, empleando al efecto a unos Húngaros. Los militares que asistían al festival salieron a la calle, rechazando a los insurrectos y capturando a los principales y rebeldes. Seis de éstos fueron fusilados.

El general Ochando.

De regreso de su visita de inspección a Granada, Málaga y Almería, ha llegado a Sevilla el general Ochando.

Suicidio de una novicia.

Madrid 29.—Hábase entre los curiales de un suceso misterioso ocurrido recientemente y que se ha trasladado a pesar del sigilo con que se realizan las diligencias.

Cartera de Granada.

La Abundiga. Se vendieron ayer 102 quintales métricos de trigo, de 31 a 32:50 pesetas quintal. Queda una existencia de 944 quintales.

La cebada de 20 a 21; las habas de 22 a 23, y el maíz de 24 a 26.

Carnación. Ayer se carnicaron en el Matadero público 13 reses mayores a 1'60 pesetas el kilogramo; 3 terneros a 1'70 y 150 borregos a 1'43.

Clases pasivas. En la Pagaduría de Hacienda que a efectos del pago de la mensualidad útima a las clases pasivas en la siguiente forma:

- Día 1. Montepío civil, masas de supervivencia, exaustrados, remuneraciones, cesantes y jubilados.
Día 3. Montepío militar.
4. Retirados.
5. Cruces.
6. Rástros de todas las nóminas.
7. Retenciones.

Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente:

- Parada. Córdoba.—Jefe de día, don José Méndez Vellido, comandante de artillería. Imaginaria, don Fernando López Domínguez, coronel de Córdoba.
Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, Santiago, cuarto capitán, don Ramón Alonso.—Paseo de enfermos, artillería.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.
Mercancías. Ayer llegaron al muelle de la estación de esta capital las siguientes:
Barcelona. 1 bulto ropa para Fernández.—1, algodón, Benzoa.
Huelva. 1 esencia, Ruiz.
Logroño. 1, vino, R. Viquez.
Madrid. 1, calzado, Gujarró.
Peñarroya 4 hulla, Casado.
Valdepeñas 20, vino, Barrios.
Posadas 125, maíz, Mera.
Jerez. 1, vino, Gutiérrez.—1, id., Vallejo.—1, id., Ruiz.—1, molduras, Ruiz.
—2, colchon, Ortiga.
Málaga puerto. 32, vacíos y 1 trébedes, Mena.—1, hierro, Ortega.
Málaga. 1, quincaillería, Peña.—15, petróleo, Lopez.
Antequera. 13, hierro, Amigó.—3, tejidos, Huertas.—2, id., Ochoa.—8, id., Mena.—3, bayetas, Ochoa.—2, id., Olmedo Hermanos.

Sección religiosa.

Cultos.

- Día 1.—El Angel Custodio del Reino y San Remigio.
Jubilés de las cuarenta horas.—En la iglesia de Santa Paula.—Se manifestó a las siete y se ocultó a las seis.
Misa cantada.—En la Catedral, a las ocho y media y otra a las nueve y media. En la Real Capilla y en Santa Paula.
A la Sma. Virgen en la Catedral, iglesia de gracia, Carmelitas Calzadas, las Angustias y la Magdalena.
En Santa Escolástica a las diez y media hoy función a Nra. Sra. del Rosario y predicó D. Benito Casermeiro.
Misa de eoco.—En San Justo, las Angustias, en la Magdalena y en Santa Paula.
Novena.—La de san Jerónimo en Santa Paula a las cuatro y media.
En la iglesia de P. Capuchinos se hace la de San Francisco de Asís y predicó el P. Luis de Aranzáez.
En Santa Escolástica se hace la novena de Nra. Sra. del Rosario, y predicó el P. José García, dominico.
En Zafra a las cuatro, misas cantadas.
En la Concepción, iglesia de Gracia, Carmelitas Calzadas, las Angustias, Zafra y la Magdalena salve y letanía cantada.
Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, San Mateo y a las ocho,

en las demás iglesias al toque de oración.

Visita de la Corte de Mar.—Nuestra Señora de la Esperanza, en Santa María Ezequiel.

En San Juan de Dios. El día 2, como primer domingo de octubre a las cinco y media de la mañana habrá misa cantada con plática y Comunión general.

A las seis y media de la tarde será el ejercicio con sermón que predicará el P. Miguel Lozano, terminando con gozos al Sagrado Corazón, salve, letanía y bendición.

TELEGRAMAS

Crimen en Madrid

Madrid 30 (1 madrugada.) En la Puerta del «Veloz Club» se ha cometido esta noche un crimen.

Un agente de quintas, llamado Julio Fernández ha disparado un tiro, hiriendo mortalmente, a D. Fabian Saenz, hermano de D. Carlos, muerto ha pocos días, también a consecuencia de un tiro, por el «Sportman» Fioranes.

El agresor ha sido detenido.

Más del Consejo.

Madrid 30 (3 15 madrugada.) En el Consejo de Ministros de que ya he dado cuenta, fueron aprobadas las reformas que el Sr. G. mazo proyectaba en la enseñanza de facultades.

Hoy serán firmadas por la Reina dichas reformas. En la facultad de Filosofía y Letras se varían las asignaturas.

Acordó el Gobierno la repatriación de ciento veinte mil soldados, comenzando, según se había indicado, por los enfermos.

También se acordó que se repatrien por cuenta del Estado, los funcionarios pertenecientes a la clase de pasivos. Respecto a la repatriación de sus familias, se acordará definitivamente cuando informe el Consejo de Estado.

Los ministros calculan los gastos de la repatriación de los militares en cien millones de reales.

En vista de las noticias de las islas Visayas, que ha comunicado el general Rics, se acordó dirigir una protesta al gobierno de los Estados Unidos, haciendo constar que sin su auxilio, los tagalos no hubieran podido desembarcar en aquellas islas.

El acuerdo ha sido comunicado a la Comisión de París.

El Ministro de la Guerra dió cuenta de que el general Jáudenes regresará en breve a España con objeto de declarar ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Sustituirá a Jáudenes en el Gobierno de Filipinas, el general Rics, que continuará en Ilo Ilo, quedando en Manila el general Tejero.

Lotería.

Madrid 30 (2 15 tarde.) En el sorteo de la Lotería nacional verificado hoy, han correspondido los premios mayores a los números siguientes:

- 27.892, vendido en Valladolid, premiado con 100.000 pesetas.
19.343, con 50.000.
45.753, con 25.000.
2.032, con 12.000.
24.116, con 8.000.
Y los números 47.510, 461, 1.396, 44.586, 11.880, 36.000, 23.446, 32.197, 39.976, 2.799, 440, 27.261, 18.406, 16.627, 29.050, 10.820, 38.726, 14.292, 42.690, 18.431, 38.892, 28.868, 10.541, 43.921, 47.563, 38.924, 23.266, 25.412, 6.797, 14.533, 42.169, 33.247, 41.736, 25.175, 41.775, 29.047, 34.751, 5.503, 17.586, 41.113, 38.603, 17.641, 48.825, y 48.433, premiados con 1.500 pesetas.

Lo que dice Sagasta.

Madrid 30 (2 15 tarde.) El Sr. Sagasta ha manifestado que la protesta dirigida al Gobierno de los Estados Unidos, con motivo del auxilio

que de sus tropas reciben los tagalos tienen el carácter de una advertencia.

También ha dicho el señor Sagasta que se han concedido reformas a las islas Visayas; pero que estas reformas afectan solo a la organización administrativa.

Asimismo manifestó el jefe del Gobierno, que nada se ha acordado aun referente a la repatriación de los capitulados de Manila.

La cuestion Dreyfus.

Madrid 30 (4 40 tarde.) Telegramas de París dicen que se ha confirmado la noticia de que un editor inglés ha comprado a Esterhazy un libro sobre la cuestion Dreyfus, que, por las revelaciones que hace producirá gran sensación.

El libro créase que se publicará probablemente en el próximo mes de octubre.

Todos los periódicos de la mencionada capital continúan ocupándose de la cuestion Dreyfus.

«Le Journal» asegura que Esterhazy regresará a París el miércoles de la próxima semana.

«Le Gaulois» dice que el Gobierno recogerá la edición del libro de Esterhazy, por entender que con él se atenta a la seguridad del Estado.

LA COTIZACION

Madrid 30.

BOLSA DE MADRID.

4 0/0 interior contado 57'80

4 0/0 exterior . . . 00'00

4 0/0 amortizable . . . 67'40

Obligaciones de Aduanas . . . 88'60

Cubas viejas . . . 00'00

Cubas nuevas . . . 51'10

Filipinas . . . 74'00

Acciones del Banco de España . . . 391'50

Compañía Arrendataria de Tabacos 000'00

CAMBIOS.

París, 8 días vista . . . 54'50

Londres, 8 días vista. 38'90

BOLSA DE PARÍS.

4 0/0 exterior . . . 00'00

Para Filipinas.

Madrid 30 (7 30 noche.) Telegramas de Washington dicen que en San Francisco de California han sido embarcadas abundantisimas municiones con destino a Filipinas.

Guarnicion yankee.

Madrid 30 (7 30 noche.) Telegrafan de Washington diciendo que el ministro de la Guerra, Alger, ha dado órdenes al regimiento de Pensylvania para que guarnezca la plaza de Manzanillo desde el día 7 de octubre.

El «Teresa» y el «Colon»

Madrid 30 (7 30 noche.) Comunican de Washington que el ingeniero Hobson ha telegrafado al Gobierno yankee confirmando la noticia de haber sido puesto a flote el crucero «Infanta María Teresa».

Dicho ingeniero garantiza que regresará a New York a bordo del crucero «Crisobal Colon», en cuyo salvamento se ocupa tambien.

La escuadra.

Madrid 30 (19 noche.) Al salir ayer de la ría de Marin, haciendo ejercicios, el

acorazado «Vitoria», reventaron tres de sus cañones de a bordo.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias.

El suceso no se ha hecho público hasta hoy.

Los destroyers «Audaz», «Osado» y «Preserpina», han hecho un viaje rapidísimo.

Recorrieron el trayecto desde Marin a Vigo en el espacio de cuarenticinco minutos, regresando al primer puerto sin fondear en el segundo.

Empréstito carlista.

Madrid 30 (10 noche.) Se han recibido telegramas de Londres, dando cuenta de que en aquella capital circula el rumor de que los carlistas han gestionado inútilmente un empréstito.

En vista de esto, añádesse, los agentes de D. Carlos han marchado a otras capitales con el propósito de negociar el referido empréstito.

Para la Comision.

Madrid 30 (10 noche.) Telegramas de Washington dicen que se ha enviado a París el informe de Dewey sobre las pretensiones que los Estados Unidos deben ostentar acerca de Filipinas.

Fallecimiento.

Madrid 30 (10 noche.) Ha fallecido en esta capital el Sr. Cosío, iustre miembro de la «Sociedad Geográfica».

La suerte de Filipinas.

Madrid 30 (10 noche.) Comunican de Washington que Mac-Kinley, conversando con un diputado, se ha declarado partidario de la anexión de Filipinas a los Estados Unidos.

Declaraciones de Toral.

Madrid 30 (10 noche.) El general Toral ha prestado hoy declaración en la sumaria que por la capitulación de Santiago se le sigue ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Desacuerdo.

Madrid 1.º (2 madrugada.) En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama del general Blanco dando cuenta de que los individuos que componen la comision mixta de evacuación de Cuba se hallan en desacuerdo sobre el material fijo de artillería que se encuentra en dicha Antilla.

Es probable que el asunto sea sometido para su resolución a la comision de París.

El material fijo de artillería colocado en Cuba desde 1895 importa 95.000.000.

Café del LEON ESPAÑOL.

Desde el primero de octubre queda nuevamente abierto al público este establecimiento.

DEBUT del célebre duetto italiano Signora Elscholtz y Dagoberto Gestantini.

Corrientes todos los días en union del eminente pianista Sr. Vidal.

De una a tres de la tarde y de siete a once de la noche.

El espectáculo es por el consumo.

Todos los domingos y días festivos se sirven sorbetes.

Hay departamento destinado a domingo NOTA.—Muy en breve se instalarán mesas de billar de la llamada de «Match» con bandes americanas.

Colocacion.

La deses un joven de buenos antecedentes, B. cailler, bien de auxiliar de un colegio ó al servicio de cualquier casa para instruir niños.

Dar la razon: Gracia, núm. 35.

Quarto aniversario. DEL SEÑOR D. Antonio Rodriguez Marquez que falleció piadosamente en el Señor, el día 22 de setiembre de 1894. R. I. P. El día 2 del corriente estará el Jubileo el cual en la iglesia del Angel Custodio, por el alma de dicho señor a devoción de su viuda doña Isidora Jimenez Ortiz y de su hijo D. Adolfo Rodriguez. Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa de ocho á doce de la mañana en dicha iglesia, recibirán el estipendio de 10 rs. La señora viuda é hijo del finado suplican a sus amigos encomienden su alma a Dios. Los Excmos. é lms. Sres. Arzobispo de Granada y Obispos de Guadix, San y Madrid, se han dignado conceder 80 días de indulgencia el primero y 40 los demás a los fieles cristianos de ambos sexos que asistan a dicho Jubileo por el eterno descanso del alma del finado.

Preparacion de carreras especiales. En la ACADEMIA DE SAN HERMENEGILDO establecida en Madrid (San Mateo, 41, segundo), se recibe la preparacion para el ingreso en las CARRERAS DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS. Estudios completos de la facultad de Ciencias. Director, D. José Iglesias y García, Doctor, graduado, en Ciencias Físico-Matemáticas del Instituto Geográfico y Estadístico, etc. La enseñanza en esta Academia se hace en todas las asignaturas con sujeción al criterio y método de los programas oficiales, y siempre dentro de la más pura ortodoxia, por lo cual y convencidos de que no puede haber verdadera y sólida instrucción, si no se la cimentan en el dogma y la moral cristiana, esta Academia no admitirá ó expulsará de sus aulas, no tan sólo a los alumnos que por su falta de aplicación sea un mal ejemplo para sus compañeros, sino también a los que por su incredulidad ó malas costumbres pudieran ser motivo de escándalo a los mismos. Con el fin de facilitar el ingreso en nuestra Academia, los alumnos pueden ser internos, medio pensionistas y externos. La Direccion cuidará de que los alumnos internos cumplan con los deberes religiosos y asistan con puntualidad a sus clases oficiales; evitará que concurren a espectáculos contrarios a las buenas costumbres, permitiéndoles sólo las salidas y recreos honestos que concuerden con las familias ó encargados respectivos. Para más detalles de las condiciones de la enseñanza y de la reglamentación y disciplina que rige en esta Academia, diríjase los interesados al Director de la misma, D. José Iglesias y García. San Bernardo, 41, segundo, MADRID.

Colegio de San Isidoro DIRIGIDO POR Don José Molina Fernandez, CALLE MANO HIERRO, 14. Enseñanza especial de párvulos, elemental y superior. Repaso de todas las asignaturas del Bachillerato. El gran éxito obtenido en los exámenes del curso anterior por los alumnos que asisten a este Centro, ha demostrado que, la enseñanza oficial auxiliada por la privada (plan de este Colegio), produce brillantes resultados. Animados del mejor propósito y en el deseo de obtener segura aplicación y éxito indiscutible, los alumnos oficiales de 2.º enseñanza son acompañados al Instituto provincial (próximo a este Centro) por Inspectores de este Colegio, y al salir de sus clases vuelven acompañados por los mismos Inspectores, evitando de este modo las faltas de asistencia, la perversión y desaplicación a que están expuestos los que no están vigilados convenientemente. Tiene este Centro profesores competentes en todas las asignaturas, y cuando los alumnos van a la clase del profesor oficial que los ha de examinar, son los primeros entre los mejores. Los honorarios son 10 pesetas mensuales, aunque el alumno estudie dos, tres ó más asignaturas, ingresando en Octubre, Noviembre ó Diciembre, y los que ingresen desde Enero en adelante, abonando 15 pesetas.

Venta de fincas. Se venden en Sorviana todas las fincas rústicas y urbanas de la propiedad de D. Ramón Romero, consistientes en cascos de labor y extensos terrenos poblados de almendros é higueras, y parte de regadío. Para más detalles, diríjase a D. Ramón Romero, en Sorviana. Botica. Se vende una moderna, bien surtida y con titular en un buen pueblo de la provincia de Córdoba. Para informes, D. José Figueroa, Alhóndiga, 18.

EL TELEFONO. Préstamos. Mariana Pineda, número 5, (por la Plaza del Carmen.) TELEGRAMAS DE AYER. A fin de que los suscritores que reciben el periódico por el buen correo no se vean privados de leer los telegramas, que por llegar después de las seis y media de la mañana no se incluyeron ayer en la edición que se les envía, los reproducimos á continuación: El general Green. Madrid 29 (8 noche.) Se ha recibido un telegrama de Washington diciendo que ha llevado a aquella ca-

LIBRO DECIMOTERCERO.

CAPITULO PRIMERO.

En que se demuestra la buena fé que tenían en aquel tiempo los vizcaínos. Era el 2 de junio del mismo año, y ya bastante entrada la noche. En una gran cámara de una casa situada en el intrincado laberinto de callejuelas de Bilbao-la-Vieja, y delante de una mesa cargada de papeles, alumbrada por un enorme velón de hierro, que por sus ancladuras y adornos se apreciaba hoy como una joya, habia un hombre como de cincuenta años. Estaba envuelto en un ropón á dos ce-

las libertades; con tal de que ayude al rey de Castilla en sus guerras. —Mira,—dijo Anton acercándose a la mesa y mostrándole los pergaminos que tanto le habían hecho sudar, eso mismo promete Francia; eso mismo prometo Aragón. Por otra parte, los consejos de Bermeo, Lequeitio, Portugaleta, Durango, Balmasda, todos, todos claman porque se prenda el cuerpo de don Tello y se le juzgue con arreglo al fuero por la muerte de Pedro de Avendaño. Pedro de Ochandiano miró profundamente y uno por uno aquellos pergaminos. —Tienen razon, y reclaman segun fuero...—exclamó al fin. —Segun fuero? no... han debido reclamar a la diputacion y no á mi. —Eso quiere decir que te han elagido acceso porque te crean el más decidido por los extremos, porque crean que tú herás más que otro y en menos tiempo. —¡Yo!... pues á la verdad... no sé... nada se me ocurre que hacer. —Pensamos, pues, con calma,—dijo Ochandiano tomando un pesado sillón y sentándose al par que Anton de Landu ocupaba el suyo;—la fuga de don Tello, y sobre todo, el crimen que ha cometido metiendo contra fuero á Pedro de Avendaño, requería una determinacion pronta y decisiva; es preciso elegir un señor...

fugo; el señorío, sin señor; el fuero le acusa... se trata de elegir otro señor... pues bien: la diputacion á Guerra y allí... uno no vé lo que ciento: esto es... no sé á qué se ha venido á mi con estas cosas. Anton de Landu suspendió su monólogo, porque habían resonado graves pasos en la antecámara, y al volverse encontró en la puerta á otro hombre casi de su misma edad, aspecto y traje, salvo el ropón del recién venido era enteramente azul, y de que asemeja bajo el la contera de una acaña española. —Dios te dé muy buenas noches, Anton,—dijo el visitante. —Bien venido seas, Pedro,—repuso el visitado. —¿No sabes lo que sucede, Anton?—dijo sentándose sin ceremonia. —Y tanto como lo sé: don Tello ha huido. —Sí, don Tello huye de nuestras leyes, y hace bien en huir: que no se presente entre nosotros, porque sería cosa de pedirle cuenta de Pero de Avendaño. Pero no es eso lo más importante; se teme que venga á apoderarse del señorío el rey de Castilla: hace algún tiempo que gentes de don Pedro recorren el señorío que se introducen en las casas, que prometen... —¿Y qué prometen? —El sostenimiento de los fueros y de

lores azul y negro, y sus caballos grises estaban envueltos por el birrete rojo, distintivo de los magistrados de la época: su semblante representaba á primera vista una probidad indubitable, una candidez suma, un valor entusiasta, una energía á toda prueba, y todo esto caracterizado y envuelto por una marcada expresión de benevolencia y de franqueza. Aquel hombre se llamaba Anton de Landu, y era, á más que esposo de una respetabilísima duquesa y de padre de seis formidos y terribles hijo dalgos y de cuatro hermosísimas doncellas, diputado del noble y libre consejo de Vizcaya, que solo toma un año en la forma, puesto que sus verdaderos señores eran sus libertades y sus fueros. Ningun señor, ni aun los señores de los lugares de behetría, estaba más contenido, más reducido á la nulidad como persona particular, que el señor de Vizcaya: es cierto que era un poderoso señor feudal, y que como los otros señores, sus iguales, tenía la investidura de honra y escudo, de pendon y de caldero; pero no podía degollar, ahorcar, atormentar, azotar, enroscar, ni emboscarse, ni levantar bandera, ni llevar ejército, ni declarar la guerra, ni ejecutar la pena sin con arreglo al fuero del señorío, admirable fuero, no guardado en pergaminos, sino transmitido tradiciónal

pital, procedente de Manila, el general Green.

Lleva para Mac-Kinley y instrucciones de Dewey y del general Otis, acerca de la situación definitiva de Filipinas.

Tanto Oti como Dewey opinan que los Estados Unidos deben anexionarse todo el Archipiélago, ó abandonar por completo.

A Manila.

Comunican de Washington que el Gobierno yankee ha dispuesto que marchen a Manila, además de los acorazados «Iowa» y «Oregon», el monitor «Buffalo».

Almodóbar.

Choque de vapores.

En el rio Guadalquivir ocu-

rrió anteaer un choque de vapores, del cual no he dado antes noticia, por la falta de detalles que del suceso se tenía, á consecuencia de haber tenido efecto á larga distancia de Sevilla.

Lo ocurrido fué que el vapor inglés «Royal Exchange» embistió al español «Luchana» de la Compañía Ibarra.

El choque fué terrible. El «Luchana» se hundió en el agua como á los cinco minutos de sufrir la avería.

Se han ahogado dos de sus tripulantes y un carabnero. Se instruye sumaria.

La feria de Sevilla.

Sevilla 29 (9 15 noche.) La feria de esta capital, inaugurada hoy se presenta con bastante animacion.

Hay muchos forasteros. La corrida de toros ha sido aceptable.

El ganado, de la viuda de Concha, resultado bueno. «Guerrita», «Parrao» y «Lagartijillo», bien.

Caballos muertos, seis. Atienza.

En honor de los comisionados

Madrid 29 (10 30 noche.) Hoy se ha celebrado en París el anunciado almuerzo con que el Gobierno francés obsequia á los comisionados de la paz.

El almuerzo fué de 26 cubiertos.

El ministro de Negocios Extranjeros, Mr. Delcassé, tenía á su derecha al embajador de los Estados Unidos en la vecina república, y á su izquierda,

al presidente de nuestra comision, Sr. Montero Rios.

A la derecha del presidente del Gobierno francés, monsieur Brisson, se sentó nuestro embajador en París, Sr. Leon y Castillo, y á su izquierda, el presidente de la comision americana, Frye.

Graves noticias de Filipinas

Madrid 29 (10 30 noche.) Se ha facilitado á la prensa un telegrama oficial, dando cuenta de graves noticias de Filipinas.

Dice el indicado telegrama que los insurrectos han invadido varias provincias de la isla de Luzon, que permanecian tranquilas.

Añade que han hecho un desembarco en las islas Visayas y atacado algunos pue-

bloa de estas, asesinando á los oficiales de la guarnicion civil y á los individuos de la familia de estos.

Algunos gobernadores de provincia y otros funcionarios españoles huyen hacia Ilo Ilo y Manila en busca de refugio. Los rebeldes llevan diez cañones.

Otro Consejo.

Madrid 29 (10 30 noche.) Despues del Consejo anteriormente celebrado, presidido por la Reina, los ministros han celebrado otro presidido por el Sr. Sagasta.

Se examinó detenidamente el despacho del general Rios, de que en otro telegrama doy cuenta, confirmando el desembarco de cañones y otras armas, hecho por los tagalos

en las islas Visayas.

Los ministros acordaron enviar instrucciones al general Rios reservadas,

El ministro de Ultramar presentó una relacion de los gastos totales á que dará lugar la repatriacion del ejército de las Antillas.

Suspension de negociaciones

Madrid 29 (10 noche.)

En vista de que los yankees violan el armisticio enviando tropas y barcos á Manila, y consintiendo que los tagalos ataquen las islas Visayas, caracterizados personajes ministeriales aconsejan al Gobierno que suspenda las negociaciones de la paz y exija del de los Estados Unidos el cumplimiento del protocolo.

Almodóbar.

Equivalencias de pesas y medidas del sistema métrico decimal.

Pesas.

La tonelada métrica, pesa 21 quintales, 2 arrobas, 23 libras, 7 onzas y 9 adarmes. El quintal métrico, 2 quintales, 17 libras, 5 onzas, 8 adarmes y 32 granos. El medio quintal, 1 quintal, 8 libras, 10 onzas, 12 adarmes y 16 granos. El doble miriámetro, 20 kilogramos, 1 arroba, 18 libras, 7 onzas, 4 adarmes y 6 granos. El miriámetro ó 10 kilogramos, 21 libras, 11 onzas, 12 adarmes y 3 granos. El medio miriámetro ó 5 kilogramos, 10 libras, 13 onzas, 14 adarmes y 2 granos. El doble kilogramo, 4 libras, 5 onzas, 8 adarmes y 29 granos. El kilogramo, 2 libras, 2 onzas, 12 adarmes y 15 granos. El medio kilogramo, 1 libra, 1 onza, 6 adarmes y 8 granos. El cuarto de kilogramo, 8 onzas, 11 adarmes y 4 granos. El doble hectogramo ó 200 gramos, 6 onzas, 15 adarmes y 10 granos. El hectogramo ó 100 gramos, 3 onzas, 7 adarmes y 28 granos. El medio hectogramo ó 50 gramos, 1 onza, 11 adarmes y 30 granos. El doble decigramo ó 20 gramos, 11 adarmes y 4 granos. El decigramo ó 10 gramos, 5 adarmes y 20 granos. El medio decigramo ó 5 gramos, 2 adarmes y 28 granos. Los dos gramos, 1 adarme y 4 granos. Gramo, 20 granos.—Medio gramo, 10 granos.—Doble decigramo, 4 granos.—Decigramo, 2 granos.—Medio decigramo, 1 grano.—Doble centigramo, 0,4 grano.—Centigramo, 0,2 grano.—Medio centigramo, 0,1 grano.—Doble miligramo, 0,04 grano.—Miligramo, 0,02 grano.

La tonelada antigua ó sea 20 quintales, equivale á 920 kilogramos, 186 granos. El quintal, 46 kilogramos, 9 granos. El medio quintal, 23 kilogramos, 4 y 1/2 granos. La arroba, 11 kilogramos, 502 granos. La media arroba, 5 kilogramos, 751 granos. El cuarto de arroba, 2 kilogramos, 875 granos. El arredo ó sean (cuatro libras), 1 kilogramo, 810 granos. Dipendio ó sea (dos libras), 920 granos.—Libra, 450 granos.—Media libra, 230 granos.—Cuarteron, 115 granos.—Dos onzas, 57 y 1/2 granos.—La onza, 29 granos.—La media onza, 14 y 1/2 granos.—El adarme, 1,8 granos.—El tomin, 6 decigramos.—Grano, 5 centigramos.

El arredo ó sean (cuatro libras), 1 kilogramo, 810 granos. Dipendio ó sea (dos libras), 920 granos.—Libra, 450 granos.—Media libra, 230 granos.—Cuarteron, 115 granos.—Dos onzas, 57 y 1/2 granos.—La onza, 29 granos.—La media onza, 14 y 1/2 granos.—El adarme, 1,8 granos.—El tomin, 6 decigramos.—Grano, 5 centigramos.

Medidas de capacidad.

Para la leche. El doble decilitro ó 20 litros, tiene 40 cuartillos. El decilitro, 20 cuartillos. El medio decilitro, 10 cuartillos. El doble litro, 4 cuartillos. El litro, 2 cuartillos. El medio litro, 1 cuartillo. El cuarto de litro, 1/2 cuartillo. La arroba de 34 cuartillos, equivale á 17 litros.

La media arroba de 17 cuartillos, equivale á 8 y 1/2 litros. El 1/4 de arroba ó 4 cuartillos, equivale á 4 y 1/4 litros. El cuartillo, equivale á 1/4 litro. El medio cuartillo, equivale á 1/8 de litro.

Para las bebidas alcohólicas.

EQUIVALENCIA CON LA MEDIDA DE 44 CUARTILLOS, LLAMADA DE 42. El doble decilitro, arroba y 9 3/4 cuartillo. El decilitro, 1/2 arroba, 4 cuartillos y 7/8 cuartillo. El medio decilitro, 1/4 arroba, 2 cuartillos y 4/8 cuartillos. El litro, 5 cuartillos y 2/8 cuartillos. El medio litro, 2 cuartillos y 1/8 cuartillos. El cuarto de litro, 1/2 cuartillo y 1/8 cuartillos. El doble decilitro, 1/2 cuartillo y 2/8 cuartillos. El decilitro, 2/8 cuartillo. El medio decilitro, 1/8 cuartillo. El litro, 2 cuartillos. El medio litro, 1 cuartillo. El cuarto de litro, 1/2 cuartillo. La arroba, 16 litros, 42 centilitros. La media arroba, 8 litros, 21 centilitros. El cuarto de arroba, 4 litros, 10 1/2 centilitros. El cuartillo, 38 centilitros. El litro, 19 centilitros. El medio litro, 9 y 1/2 centilitros. La arroba de 34 cuartillos, equivale á 17 litros.

Las mismas medidas en division de jarros y mitadillas.

El doble decilitro, arroba, 3 jarros y 611 milésimas. El decilitro, media arroba, 1 y 1/2 jarros y 305 milésimas. El medio decilitro, cuarto de arroba, 1/2 jarro, 1 mitadilla y 152 milésimas de jarro. El doble litro, 1 jarro, 961 milésimas. El litro, 1/2 jarro, 48 milésimas. El medio litro, mitadilla y 24 milésimas de jarro. El cuarto de litro, media mitadilla y 120 milésimas de jarro. El decilitro, 196 milésimas de jarro. El medio decilitro, 98 id. El litro, 98 id. El medio decilitro, 49 id. El doble centilitro, 2 céntimos de jarro. El centilitro, 1 id. La arroba, 16 litros, 42 centilitros. La media arroba, 8 litros, 21 centilitros. El cuarto de arroba, 4 litros, 10 y 1/2 centilitros. El jarro, 2 litros, 52 mililitros. El medio jarro, 1 litro, 26 mililitros. El litro, 1/2 jarro, 12 litro 13 mililitros. La mitadilla, 1/4 litro, 6 mililitros. La media mitadilla, 128 mililitros. Para el aceite. El decilitro, 20 libras menos dos onzas. El medio decilitro, 10 libras menos onza. El litro, 4 libras, 6 adarmes y 17 granos. El medio litro, 2 libras, 3 adarmes y 7 granos. El litro, 1 libra, 1 adarme y 21 granos.

El cuarto de litro, 1/2 libra y 28 granos. El doble decilitro, 7 onzas, y 1 grano. El decilitro, 3 y 1/4 onzas. El medio decilitro, 1 y 1/2 onzas y 4 adarmes. El doble centilitro, 1/2 onza y 6 adarmes.

La arroba tiene, 12 litros, 58 centilitros. La media arroba, 6 litros, 29 centilitros. El cuarto de arroba, 3 litros, 14 y 1/2 centilitros. El octavo de arroba, 1 y 1/2 litros, 7 y 1/2 centilitros. Libra, 505 mililitros. Media libra, 252 mililitros. Cuarteron, 126 mililitros. Dos onzas, 63 mililitros. Onza, 31 y 1/2 mililitros. Media onza, 15 mililitros. Cuarto de onza, 8 y 1/2 mililitros.

Para granos y demás áridos.

El hectolitro tiene, fanega y 9 y 1/2 celemines y 1 cuartillo. El medio hectolitro, 1/2 fanega 4 y 1/2 celemines y 1 cuartillo. El decilitro, 4 celemines y 2 racion. El medio decilitro, 2 celemines y 1/2 tasa. El litro, 1 cuartillo y 625 milésimas. El medio litro, 1/2 cuartillo y 312 milésimas. El cuarto de litro, 1/4 racion y 78 milésimas de cuartillo. El doble decilitro, 162 milésimas de cuartillo.

El decilitro, 81 milésimas de cuartillo. El medio decilitro, 40 milésimas de cuartillo.

La fanega, tiene 54 litros, 7 decilitros. La media fanega, 27 litros, 3 y 1/2 decilitros. El cuarto de fanega, 13 y 1/2 litros, 175 mililitros. El celemin, 4 litros, 225 mililitros. El medio celemin, 2 litros, 112 mililitros. El cuartillo, 1 litro, 51 mililitros. El medio cuartillo, 1/2 litro, 25 mililitros. La racion, 14 1/2 litros, 12 mililitros. La media racion, 131 mililitros. La cuarta, 65 mililitros.

Medidas lineales.

El doble decímetro, tiene 23 varas, 2 pies, 9 pulgadas y 8 líneas. El decímetro, 11 varas, 2 pies, 10 pulgadas y 10 líneas. El medio decímetro, 5 varas, 2 pies, 11 pulgadas y 5 líneas. El doble metro, 2 varas, 1 pie, 2 pulgadas y 3 líneas. El metro, 1 vara, 7 pulgadas y 1 línea. El medio metro, 1 pie, 9 pulgadas y 6 y 1/2 líneas. El doble decímetro, 8 pulgadas y 7 1/2 líneas. La vara, 825 milímetros. La media vara, 417 milímetros. La cuarta, 218 milímetros.

ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS. CURACION segura del 90 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos...

GUIA DE GRANADA. Contiene la descripción de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos é históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc. etc. Un volumen encuadernado en tela se vende al precio de 2 pesetas.

Males del estómago. Los ESTOMACALES CALES MAITRE Y ROBIN, regulan las digestiones perturbadas y perezosas, hacen desaparecer la pesadez que sigue á las comidas...

MORRHUOL CHAPOTEAUT. Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia.

Sillas, mecedoras, sofás, de maderas curvadas con asiento de rejilla ó madera imitación á cuero, legítimas de Viena. Precios muy baratos. MANUEL DEL SAZ. «EL CANDADO», Mesones, 41.

VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAUT. Contiene la carne de vaca digerida por la Pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación.

Se traspasa en la calle de Campo Verde una taberna, por ausentarse su dueño de esta localidad. Darán razón, en la Pescadería puesto de Pelegrina.

LA GRANADINA. Fábrica de papel de tina, vitela y para cigarrillos. Especialidad en borras de lana para colchones. ALMACENES: Tablas, 11.

Colchonero. Se hacen colchones y colchonetas con toda perfeccion y comodidad. Darán razón, Rivira, 114.

PREPARACIONES DE GONZALEZ PERALES. Farmacia de San Gil.—Granada. Famosa de la dentición. Cura todos los padecimientos que acompañan á la salida de los dientes, tales como diarreas rebeldes á todo tratamiento, dolores, ataques convulsivos y calenturas, facilitando el babeo. Caja, 6 rs.; botella, 6 frasco, 4.

La Union y El Fenix Español. Compañía de Seguros reunidos. Demolición social: Madrid, calle Olveaga núm. 1, (Paseo de Recoletos.) GARATIAS. Capital social efectivo. 12.000.010 pt. Primas y reservas. 44.028.645 pt. Total. 56.028.655 pt.

33 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros contra INCENDIOS. Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 64.650.087'43 pts. Seguros sobre la VIDA. En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones especialmente las Defensas, Rentas de educación, Rentas vitales y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

456 BIBLIOTECA DE EL DEFENSOR. miento de generacion en generacion, grado indeliblemente en el corazon de los vizcaínos y sostenido siempre con un valor heroico. Si el rey de Castilla tenia vasallos en Vizcaya era uno solo: el señor feudal: señorío transmitido por herencia, con el concurso de la diputacion guardadora de los fueros, diputacion omnipotente que no reconocia señor que influyese en sus deliberaciones cuando ejecutaba el fuero el aire libre, con la sencillez majestuosa de los tiempos patriarcales, bajo la sombra del venerado árbol de Guernica. Anton de Landu era, pues, uno de los padres de la patria. El buen magistrado, en la situacion en que le presentamos á nuestros lectores, estaba indudablemente apurado, y sueña, como suele decirse, la gota tan gorda, no por el color, que en aquella estacion aun no se dejaba sentir en Vizcaya, sino por el contexto de unos pergaminos que volvía y revolvía, y dejaba y trocaba y volvía á tomar y trastocar, y que le tenian confuso, irresoluto, atolondrado en una palabra. Y como estaba atolondrado, no pensaba de una manera tal que podamos transmitir sus pensamientos á nuestros lectores, porque eran una verdadera madeja enmarañada, si hablaba no era otra cosa que monedas y frases incoherentes y aun así en voz tenue, lengua tre-

menda que se jacta de ser primitiva, y una de las que menos analogías tienen con las demás. Traducidos aquellos monoteísmos y frases, se reudía á: «Esto es grave... si... ciertamente... ¡oh!... pues no... no puede ser... los fueros... pues, si... es preciso... ante todo... si... ante todo... el fuero... el fuero... las libertades... ¡oh! ¡oh!» Y volvía y revolvía y tornaba á revolver los pergaminos, y cada vez se embrollaba más. —Francía... Navarra... Castilla... ¡oh! ¡oh! nadie, nadie... en un caso... ¿pero a quién?... ¿cómo?... excluido don Tello... Anton de Landu se envolvió al fin del todo, arrojó con cólera los pergaminos, se levantó, echando violentamente hacia atrás su sillón de roble que rechinó contra el pavimento de piedra de una manera desasosegada, y se puso á andar á grandes pasos por la cámara, que era extensa y amueblada con una sencillez verdaderamente vizcaína. Y aunque había dejado los papeles, no por eso había dejado de sudar y de pensar, ó por mejor decir, de procurar poner su pensamiento en un punto de vista conveniente, para salir del atolladero en que se encontraba. —Y bien,—dijo al fin cansado ya de luchar inútilmente:—don Tello está pró-

—¿Y á quién?... —dijo Landu.—No hay que pensar en un rey: un rey guerraría tratarnos como á sus otros vasallos y nos haría estar siempre con las armas en las manos, para defender nuestras libertades. —¿Y á quién hemos de elegir? ¿en dónde encontraremos el derecho? —En la casa de Lara. —En la casa de Lara! la traicion de don Tello la hace imposible. —Pero á más de doña Juana Nuñez de Lara, aun nos queda su hermana doña Isabel. —¿Su hermana doña Isabel! ¡es decir, que haremos nuestro señor, á ese caballero sin fé, á ese miserable infante don Juan de Aragon! —Si don Juan de Aragon, no respeta nuestros fueros,—dijo con energia Anton de Landu,—ya sabemos lo que pesa una cerbillera y un hacha de armas. —Nunca ha sido prudente que los pueblos, confiados en su fuerza, entreguen sus libertades á un hombre ambicioso y tirano... es más conveniente elegir al que más seguridades ofrece de rectitud y de justicia... un pueblo puede ser sorprendido, dominado... ¡y así! si llega un día en que vea pisados sus derechos y pierda la seguridad de su fuerza... un poder despótico siempre tiende á menoscabar las leyes, á interpretarlas en

460 BIBLIOTECA DE EL DEFENSOR.

453 MEN RODRIGUEZ DE SANABRIA. Pedro el-Negro entró en la casa de vecindad de la calle de Maese Rodríguez; metió, encerrado á solas en su aposento, en una maleta las joyas que había robado á Leila, cargó con ella, la puso por sí mismo á la grupa de su caballo, y salió aquel mismo día hacia Granada. A la misma hora, y despues de haberse concertado con Leila, Alver Yáñez partió para Aragon, despues de haber dado parte á la joven de que Andrés Corchudo había partido al amanecer para Vizcaya.